



DEPARTAMENTO TÉCNICO
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y LICITACIONES

AUTORIZA AL CONTRATISTA SOCIEDAD CONSTRUCTORA POLANCO LIMITADA, A PARTICIPAR EN EL RUBRO B-1, OBRAS VIALES, 3º CATEGORÍA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2012 "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 21º LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS" PARA EL SECTOR 3. ID 5751-11-LP12.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

000928

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

VALDIVIA,

29 MAY 2012

I.- VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Supremo Nº236 de 2002 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba bases generales reglamentarias de contratación de obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y en particular su artículo 25 que autoriza al Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, a petición del interesado, a aceptar que un contratista participe en una propuesta de categoría superior a la que se encuentra inscrita.
- c) El Decreto Supremo Nº127 de 1977 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba el reglamento en el registro nacional de contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en particular su artículo 8.
- e) La Ley Nº18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- f) La Ley Nº16.391 de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- g) Las facultades conferidas por el Decreto Supremo Nº 355, de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- h) Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 355, de Vivienda y Urbanismo, de 1976; y lo establecido en los artículos 79 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley Nº 29, de 2005, sobre subrogación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

II.- CONSIDERANDO:

1. La resolución exenta Nº703 de fecha 24 de Abril de 2012, de este Servicio, que aprueba bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, de mas antecedentes de licitación y autoriza llamado para la licitación pública Nº06/2012, "Construcción Programa Pavimentación Participativa: 21º llamado - Región de Los Ríos", ID 5751-11-LP12.
2. El certificado de inscripción vigente Nº35186 de fecha 10 de Mayo de 2012 del Registro Nacional de Contratistas, que certifica que el contratista Sociedad Constructora Polanco Limitada, tiene inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas, rubro B-1 Obras Viales, 4º categoría y posee capital de contratación.
3. La carta de fecha 11 de Mayo de 2012 e ingresada por la oficina de partes del SERVIU Los Ríos con la misma fecha, emitida por el contratista Sociedad Constructora Polanco Limitada dirigida a la Directora Regional del SERVIU Los Ríos, mediante la cual solicita se le autorice a participar en la categoría superior a la de su empresa, en la licitación Pública Nº 06/2012 "Construcción Programa Pavimentación Participativa: 21º llamado - Región de Los Ríos" ID 5751-11-LP12, Sector 3.
4. Lo consignado al margen de la solicitud señalada en el considerando precedente, por el encargado (s) de la Unidad de Evaluación y Licitaciones del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, de fecha 16 de Mayo de 2012, señalando que el contratista cumple con los requisitos Nº 2 y 3 letra c, artículo 44 Decreto Supremo 127 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1977 para participar en 3º categoría.
5. Lo consignado al margen de la solicitud señalada en el considerando 3 precedente, por la Directora Regional (s) del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, de fecha 16 de Mayo de 2012, que expresa "Se autoriza según lo informado por el Encargado (s) de Unidad de Licitaciones Sr. Hugo Bahamonde".

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN - REGIÓN DE LOS RÍOS

6. De conformidad a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto Supremo N°127 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1977, que señala que la institución contratante podrá aceptar que un contratista licite en una propuesta que por su cuantía, corresponde a una categoría inmediatamente superior a aquella en que se encuentra inscrito.
7. Que el **contratista Sociedad Constructora Polanco Limitada**, cumple con los requisitos exigidos en los números 2 y 3 de la letra c) del artículo 44, del Decreto Supremo N° 127 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1977, por cuanto tiene una calificación promedio anual, correspondiente al último periodo de calificación de 93, puntos, que supera la calificación mínima exigida de 87 puntos.
8. En atención a que la existencia de un mayor número de oferentes, permite aumentar las probabilidades de que se materialice con éxito la licitación.- Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORÍZASE** al contratista **Sociedad Constructora Polanco Limitada**, Rut: N°76.041.516-2, para participar en el **Rubro B-1, Obras Viales, 3° categoría**, para el sector 3, de la licitación pública N°06/2012, denominada **"Construcción Programa Pavimentación Participativa: 21° Llamado - Región de Los Ríos"**.
2. Se deja constancia que la presente autorización registrará exclusivamente para la licitación indicada en el resuelvo precedente y no constituye modificación de la actual inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del contratista **Sociedad Constructora Polanco Limitada**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE.



BEATRIZ NAHUEL TOLEDO
DIRECTORA REGIONAL

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN - REGIÓN DE LOS RÍOS.-



ENTREGADO EN OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO

TRANSCRIBIR A:

1. INTERESADO Sr. Soc. const. Polanco Ltda.
2. SECRETARÍA DIRECCIÓN SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
3. DEPTO. JURÍDICO SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
4. DEPTO. TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
5. AREA DE OBRAS URBANAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
6. UNIDAD DE EVALUACIÓN Y LICITACIONES SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
7. DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
8. MINISTRO DE FE SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
9. OFICINA PARTES SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS ✓

Ruta 5 Sur Km. 645 Santo Domingo casa N° 7 - fono: (45)534547, Lautaro.